**ACTA Nº 1108**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 09 de Enero de 2018.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Iván Duran Palma Concejal.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Jorge Rivas Carvajal, Secretario Municipal (S).

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

 Sr. Cristian Palma Valladares, SECPLAN.

Sr. Luis Alventosa García, Secplan.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1107 de fecha Martes 09

 de enero de 2018.

 2.- Aprobación anticipo subvención para pago incentivo renuncia

 voluntaria Asistentes de la Educación.

3.- Rebaja de inventario bienes muebles de Educación.

 4.- Varios.

 4.1.- Acuerdo, proyecto reposición luminarias.

 4.2.- Alcalde, entrega informes.

 4.3.- Solicitudes Subvención Municipal 2018.

 4.4.- Carta, Sr. Pedro González Naranjo.

 4.5.- Informe pendiente.

 4.6.- Agradecimientos, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 4.7.- Felicitaciones, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 4.8.- Solicitud, rayueleros Casablanca.

 4.9.- Sugerencia, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.10.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.11.- Sugerencia vecinos de la comuna.

 4.12.- Reclamo, vecinos.

 4.13.- Molestia, concejal Sr. Iván Durán P.

 4.14.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.15.- Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.16.- Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.17.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.18.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.19.- Inquietud, Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.20.- Observación, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.21.- Queja, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA Nº 1107 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 02 DE ENERO DE 2018.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1107 de fecha Martes 02 de enero de 2018.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

**2. APROBACIÓN ANTICIPO SUBVENCIÓN PARA PAGO INCENTIVO RENUNCIA VOLUNTARIA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Susana Vicencio, Directora DAEM.

Sra. Vicencio, señala que se conversó en la última comisión de educación que les habían aceptado dos de los cuatro Asistentes de la Educación que habían postulado al bono de incentivo. Informa que, en este momento ya ellos presentaron la renuncia irrevocable, y ante eso tienen que presentar la ficha con el conocimiento y autorización del concejo para que les otorgue el anticipo de subvención. Procede a hacer entrega al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, de lo que es la subvención. Informa que, son dos personas que estarían en esta situación y que fueron aceptados, una es Asistente de la Educación de la Escuela Humberto Moath, y la otra Asistente trabaja en el Depto. de Educación. Respecto a los otros cuatro que postularon quedaron en calidad de preferentes para cuando se abra un nuevo proceso, ellos no se postulan, ya que ellos entran al proceso de renuncia en forma inmediata porque cumplen con todos los requisitos, pero la línea de corte no les permitía estar en ese proceso por los recursos del Ministerio.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si es la misma figura que se ocupaba con los docentes.

Sra. Vicencio, responde que es un anticipo de subvención, y posteriormente descuentan de la subvención regular mes a mes. Señala que de esta forma, ellos tienen un incentivo a ese retiro.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que obviamente está en conformidad de los solicitantes, ya que ellos lo pidieron.

Sra. Vicencio, responde que por eso presentaron la ficha, ya que ellos presentaron la renuncia irrevocable que se le llama hoy en día. Señala que el acuerdo de concejo sería que se autoriza el anticipo de subvención para el retiro de los Asistentes que se mencionan.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar anticipo de subvención para pago incentivo por el retiro de las siguientes funcionarias: Raquel Ernestina Vásquez Valenzuela, RUT 5.116.391-K, por la suma de $19.731.788.-; Bélgica del Pilar Meza Silva RUT 6.143.175-6, por la suma de $10.509.574.-”.

**ACUERDO Nº 3514:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar anticipo de subvención para pago incentivo por el retiro de las siguientes funcionarias: Raquel Ernestina Vásquez Valenzuela, RUT 5.116.391-K, por la suma de $19.731.788.-; Bélgica del Pilar Meza Silva RUT 6.143.175-6, por la suma de $10.509.574.-”.

**3. REBAJA DE INVENTARIO BIENES MUEBLES DE EDUCACIÓN**

Alcalde Sr. Martínez, señala que se hizo llegar a los Sres. Concejales listado de lo que se estaría dando de baja. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán, consulta si una vez que estén dados de baja, cualquier institución los puede solicitar a la Alcaldía o al Depto. De Educación.

Alcalde Sr. Martínez, responde que se hace la solicitud al Alcalde la cual se deriva al Depto. de Educación.

Somete a votación de los Sres. Concejales, dar de baja los bienes muebles singularizados en el anterior listado, según Memo Nº 10 del año 2018, bienes pertenecientes a las escuelas Manuel Bravo Reyes, Arturo Echazarreta Larraín, Departamento de Educación y CCR, consistente en:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **UBICACIÓN** | **CANTIDAD** | **DESCRIPCIÓN** |
| AEL | 26 | CPU OLIDATA NEGRO |
| AEL | 4 | PROYECTORES |
| MBR | 21 | MONITORES |
| MBR | 35 | CPU DIFERENTES MARCAS ANTIGUOS |
| MBR | 5 | MICROONDAS |
| MBR | 4 | IMPRESORAS |
| MBR | 1 | FOTOCOPIADORA |
| MBR | 17 | PROYECTORES EPSON |
| DAEM | 5 | SILLAS GIRATORIAS |
| DAEM | 1 | TELON |
| DAEM | 1 | PROYECTORES |
| DAEM | 1 | ESTANTE |
| DAEM | 1 | RADIO |
| DAEM | 1 | TELEVISOR |
| DAEM | 1 | VENTILADOR |
| DAEM | 1 | MESA PING PONG |
| DAEM | 4 | MONITORES |
| DAEM | 1 | IMPRESORA |
| DAEM | 2 | FOTOCOPIADORAS |
| CCR | 1 | NOTEBOOK |
| CCR | 1 | SATUROMETRO |
| CCR | 1 | TOMA PRESION |
| CCR | 12 | PESAS DIFERENTES PESOS |
| CCR | 1 | TENS |
| CCR | 1 | MINI TRAMPOLIN (CAMA ELASTICA) |
| CCR | 1 | TERMOMETRO |

**ACUEDO Nº 3515:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para dar de baja los bienes muebles singularizados en el anterior listado, según Memo Nº 10 del año 2018, bienes pertenecientes a las escuelas Manuel Bravo Reyes, Arturo Echazarreta Larraín, Departamento de Educación y CCR.”

**4. VARIOS**

**4.1. Acuerdo, proyecto reposición luminarias**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Cristian Palma, Director de SECPLAN.

Sr. Palma, procede a hacer entrega al Alcalde y Sres. Concejales informe. Señala que la Asociación de municipalidades está desarrollando una serie de licitaciones en las que dentro del proyecto les propone realizar la reposición de determinadas luminarias en algunos tramos de la comuna. Informa que, para poder presentar al Gobierno Regional el proyecto les pide un acuerdo de costos de operación de mantención.

Concejal Sr. Aranda, consulta cuales calles serían.

Sr. Palma, informa que sería desde Galaz hasta el final, y desde Constitución desde el cruce de Galaz hacia la plaza.

Concejal Sr. Durán, consulta si las doscientos noventa y ocho luminarias son de las luminarias que se instalaron posteriormente a la época que llegó el Alcalde o antes.

Sr. Palma, responde que es en reemplazo a las luminarias que se instalaron posteriormente.

Concejal Sr. Durán, señala que eso significa que no eran buena iluminación.

Sr. Palma, responde que no es eso, el consumo de una ampolleta de sodio que se instaló contra una Led es casi un 70% menos.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto a la calidad.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se va a cambiar la tecnología que pusieron hace cinco años por Led, ya que estas consumen menos aún de las que consumían menos, y seguramente las que van a sacar van a ir reponiendo en otros lados.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que siempre en la mesa del concejo han estado solicitando instalación de luminarias en distintos sectores, sobre todo en plazas, áreas verdes que hoy en día carecen claramente de iluminación, especialmente la plaza de la Villa El Molino, el sector de los pimientos, y en el sector de la sede la UNCO ya que han solicitado los vecinos porque eso está sin iluminarias por tanto habría que instalar.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda, consulta de qué eran las anteriores luminarias.

Sr. Palma, informa que las anteriores luminarias eran de haluro.

Concejal Sr. Salazar, consulta respecto a los $19.637.596.-

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa para que explique respecto al proyecto.

Sr. Alventosa, informa que el análisis del costo equivalente de un proyecto en el caso de mantención y operación se estudia en el largo plazo que tiene el proyecto, que en este caso son quince años; pero el costo que se asume presupuestariamente es el costo anual en caso de que el proyecto sea aprobado y les transfieran los recursos.

Concejal Sr. Durán, consulta si todavía quedan luminarias de la administración anterior a la del Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, responde que se cambiaron todas, en las zonas rurales pueden quedar algunas.

Sr. Alventosa, informa que se incorporaron dos mil setecientas luminarias, y las que se han incorporado nueva al parque ya son nuevas.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, asumir los costos de operación y mantención anual del Proyecto Reposición Luminarias viales en diversas avenidas de la comuna de Casablanca, estimando un costo anual de mantención equivalente a $1.299.850.-

**ACUERDO Nº 3516:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda asumir los costos de operación y mantención anual del Proyecto Reposición Luminarias Viales en diversas avenidas de la comuna de Casablanca, estimando un costo anual de mantención equivalente a $1.299.850.-”

**4.2. Alcalde, entrega informes a concejales**

Alcalde Sr. Martínez, procede a entregar informes.

Sr. Secretario Municipal, aclara que el informe corresponde al DAEM, el cual se entregó previamente al concejal Iván Durán, pero este fue devuelto ya que venía con algunas imprecisiones.

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe al concejal Oscar Salazar, respecto al Restaurante Fandango.

**4.3. Solicitudes, Subvención Municipal 2018**

Alcalde Sr. Martínez, informa solicitudes de subvención las cuales serán estudiadas en su oportunidad:

1. “Fundación Arturo López Pérez”;

2. “Circulo de Fuerzas de Orden en retiro y Montepiadas de Casablanca”;

3. “Agrupación de Amigos por la Información para Casablanca”;

4. “El Refugio de Protección Animal Mi Dulce Hogar”;

5. “COANIQUEM”;

6. “Agrupación de Emprendedores comuna de Casablanca”.

**4.4. Carta, Sr. Pedro González Naranjo**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta para Alcalde y Concejo Municipal correspondiente a don Pedro González, quien tiene discapacidad motriz, y se dirige al Alcalde y Concejo para ver la posibilidad de trabajar este año 2018 en la municipalidad como junior o asistente de oficina, ya que tiene conocimiento de computación, Word, Power Point, mantención de computadores y programas, también diseñador básico en páginas web y redes sociales.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Alcalde qué dice al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, informa que en este minuto se están contratando personas con discapacidades distintas de la Escuela Humberto Moath, y hay varios que están trabajando en la municipalidad y tienen esas condiciones. Pero, no es fácil acomodarlos por temas prácticos, y se han preocupado de incorporar a gente con capacidades distintas, pero se verá el caso como muchas otras solicitudes que les llegan.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que dicho joven ha pedido trabajo casi todos los años mandando una carta; entonces a lo mejor en un momento determinado el Alcalde podría determinar que a lo mejor sí se puede pensar.

**4.5. Informe pendiente**

Alcalde Sr. Martínez, antes que le pregunte el concejal Aranda, señala que le falta solamente un informe sobre la farmacia comunal, y no sabe si le habrán informado al concejal a través de las comisiones de salud el tema de la farmacia comunal.

Concejal Sr. Aranda, responde que el viernes tendrán comisión de salud.

Alcalde Sr. Martínez, señala que conversó con la funcionaria Juana Soto quien le dijo que ahí explicará a la comisión en qué van y cuáles han sido las causas de porqué se han atrasado.

**4.6. Agradecimientos, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, agradece al Alcalde por la preocupación del día sábado, ya que una vecina sufrió un incendio de su casa completamente, la Sra. Gabriela Díaz, y el Alcalde tuvo la gentileza de estar preocupado desde el primer momento al igual que la gente de Dideco. Por lo tanto, agradece al Alcalde porque está siguiendo el caso, y la verdad que es muy lamentable y pasó muy inadvertido por parte de la comunidad; pero es un caso muy difícil.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se trata de una vecina cercana al vertedero, incendio que se generó el día sábado, y esto partió por gente que se mete sin permiso y estaban haciendo fuego adentro de unos tambores para recuperar cobre, y con el calor que hacía y el viento que había se les fue el fuego y están con ese problema en el vertedero. Agrega que está controlado el fuego en el sentido que no puede irse para ningún lado el incendio, pero apagar un incendio en un vertedero no es fácil, están echando tierra y trabajando en conjunto con bomberos, por tanto esperan dentro de esta semana dejarlo controlado, y ya son los últimos problemas que les debiera dar el vertedero. Señala que gracias a Dios tenían muy al día el vertedero en el sentido de que estaba tapado el 90%, y lo que está pescando son las basuras que vienen llegando los últimos días. Comenta que, esto significó que había una señora que tenía una mediagua al lado del vertedero y que se le quemó, y como municipio no estregan mediagua cuando hay estos problemas, sino que entregan soluciones de mejor calidad, por tanto se le entregará a la señora Gabriela, una casa de 36 m2, y se está contratando a la gente para que haga los cimientos como corresponde y puedan armar una casa decente. Respecto al incendio de Lagunillas que tuvieron hace unos doce días atrás, también a gente de edad se les quemó su casa, la cual no era de ellos sino que era del campo donde ellos prestaban servicio, una casa en la población nueva donde vivía una hija con no sabe cuántos hijos; se les ofreció una ayuda y la rechazaron, después resultó ser que sí la necesitaban pero no estaba en el mercado público para compartirla directamente y solamente la puedan comprar por emergencia; así que a ellos sí se les mandó una mediagua de mejor calidad para que el concejo esté al tanto de lo que se ha hecho.

**4.7. Felicitaciones, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, felicita al equipo municipal por las actividades del fin de semana viernes y sábados pleno éxito en todo ámbito, incluyendo a la gente que estuvo con sus puestos y que tenían cierta duda de cómo iba a resultar pero a todos les fue bien y fue un bonito espectáculo en nuestra comuna. Por tanto, felicitaciones al Alcalde y al equipo municipal que planificó dicha actividad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que es una tremenda gracia que solo con funcionarios municipales se pueda armar un espectáculo de este nivel, donde se estima que llegaron cerca de veinte mil personas, no hubo ningún problema, estuvo todo impecable, y fue una fiesta increíble para Casablanca.

**4.8. Solicitud, rayueleros Casablanca**

Concejala Srta. Ordóñez, a propósito de la fiesta que vivieron con la rayuela el fin de semana, tiene una sugerencia de los mismos rayueleros, quienes piden que puedan reconocer o respaldar desde el punto de vista más bien educativo y turístico el campeonato comunal de rayuela. Todos saben que la rayuela es un deporte nacional y forma parte fundamental de nuestra identidad nacional, se practica durante todo el año en zonas rurales del país y obviamente en Casablanca, por lo tanto es digno de destacar como un hito turístico, ya que es uno de los juegos criollos más antiguos, populares y folclóricos de Chile, y que congrega mucho público. Esto como sugerencia por parte de los rayueleros, que así como las fiestas costumbristas, enmarcarlo junto con una fiesta costumbrista para que lo trabaje turismo.

**4.9. Sugerencia, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, sugiere que a la brevedad se pueda poner en funcionamiento los baños públicos de la plaza, pero sobre todo fines de semana o en horarios estival, también a propósito de las actividades turísticas que se tienen en horarios vespertinos. Por ejemplo, el sábado estuvo en la plaza y estaban cerrados los baños por la tarde a las 20:00 horas donde justamente andaba circulando mucha gente.

**4.10. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Alcalde si les puede informar cuáles son las razones de la desvinculación del encargado de seguridad; entiende que es facultad el Alcalde, pero en lo personal le preocupa como concejala el tema de la seguridad y continuidad de los proyectos, y quien va a asumir la responsabilidad en el municipio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que mañana se tendrán noticias de quien va a asumir; y la verdad que hubo varios temas que no se hicieron en los tiempos que se esperaba que se hicieran, y es por eso que se tomó la determinación. Agradece el trabajo del Mayor Norero, es una persona, una persona de muy buena voluntad, pero en determinados temas esperaba más rapidez, pero tienen que estar un día entre que se contrata uno y se contrata a otro, tiene que haber un lapso de tiempo y ya podrá informar quien va a quedar a cargo de seguridad, por tanto no es que queden con nadie, sino que mañana ya tendrán contratada otra persona.

Concejal Sr. Aranda, se suma a lo que dice la concejala Ordóñez respecto al jefe de seguridad, se acuerda que cuando se presentó en el concejo tenía un buen currículum el cual lo presentó el Alcalde. Y, a pesar de que es una decisión del Alcalde, le gustaría que en los cargos importantes hubiera continuidad en el trabajo y no sean removidos los funcionarios en el trabajo que están haciendo, porque o si no, no van a tener nunca un desarrollo en temas de seguridad, y el Mayor Norero era un Mayor que venía con bastante experiencia según propias palabras del Alcalde. Así que, por lo menos en esa área los temas más sensibles que haya continuidad y eso es lo que por lo menos como concejal Karen y quien expone esperan que así sea.

Alcalde Sr. Martínez, informa que para seguridad de los concejales quien va a asumir es un Coronel en retiro.

**4.11. Sugerencia vecinos de la comuna**

Concejal Sr. Aranda, señala que varias personas se le han acercado con el tema del cementerio, refiriéndose que algunas personas con discapacidad les cuesta mucho llegar al sector nuevo del cementerio, adultos mayores, personas en silla de ruedas, con bastones, etc.. Y, sugieren la posibilidad de abrir la puerta lateral que está en la mitad del cementerio, la cual está cerrada al parecer por temas de seguridad o entiende que hubo en algún momento un asalto. Entonces, solicitan reabrir nuevamente ese sector cosa que la gente llegue en vehículo, pueda dejar a las personas con discapacidad, y puedan entrar por ese sector y así no hacen tan largo el trayecto desde la entrada principal hasta el final del cementerio.

**4.12. Reclamo, vecinos**

Concejal Sr. Aranda, respecto al incendio del basural que explicó el Alcalde, por lo menos los que trabajan en el área de bomberos y han sido bomberos saben que el incendio de un basural es muy difícil de apagar como el de los aserraderos. Señala que, si hay movimiento de tierra ojalá se pueda usar algún tipo de espuma para algo porque ha habido bastantes reclamos por el tema del humo.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que se ha tenido suerte con los vientos y no se han venido al vertedero.

Concejal Sr. Aranda, señala que en las tardes está bajando viento y hay bastante mal olor con el humo; de hecho hay gente que lo ha llamado y cree que a los demás concejales también. Entonces, quizás apoyar a bomberos con algún tipo de espuma especializada para bajar el incendio y matarlo de una vez.

**4.13. Molestia, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, presenta su molestia ya que la semana pasada tuvieron comisión de seguridad y turismo, y envió el documento a la Secretaría para que se les comunicara a los respectivos directores. Cuento corto, el Secretario no le comunicó al director de seguridad y tampoco le comunicó a la directora de turismo, lo cual pidió algunos antecedentes los cuales nunca pudieron llegar. A la vez, en la comisión está escrito que ellos pidieron una semana para entregar una información y no ha llegado esa información todavía. Entonces, quisiera preguntar y si es factible que el Alcalde disponga que cuando envíen reuniones de las comisiones, esas se canalicen a las respectivas personas; y lo está haciendo por la Secretaría porque cree es lo más reglamentario que hay. Porque, cuando pidió hablar por separado con el director de seguridad, él no podía venir.

Alcalde Sr. Martínez, consulta qué pasó al Sr. Secretario Municipal (S).

Concejal Sr. Durán, interviene señalando que pensó que era el Secretario Municipal anterior.

Alcalde Sr. Martínez, responde que estaba de vacaciones el Secretario Municipal.

Sr. Rivas, pide las disculpas al concejal Durán, y que no se volverá a repetir.

Concejal Sr. Durán, consulta si es factible que les manden la información, aunque ya sabe que el director de seguridad es imposible que les pueda mandar la información que le pidieron porque él ya no está.

Alcalde Sr. Martínez, señala que en los servicios siempre hay continuidad, por tanto el nuevo director de seguridad entregará el informe.

Concejal Sr. Durán, solicita si es factible que se les pueda informar sobre los puntos que pidieron en seguridad, y también sobre turismo respecto a lo que se va a hacer en el primer semestre 2018.

**4.14. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que también fue al campeonato de rayuela donde estuvo durante todo el día, ahí llegó a las diez de la mañana y fue muy bonito, pero no hubo presencia municipal, no estuvo el director de deporte y era una final. Agrega que, lo otro, que a lo mejor se les hubiese podido ayudar con un deporte nacional en un momento determinado, ya que siempre cuando hacen las finales tiene que tener una amplificación y esta vez no tenían una buena amplificación. Señala que muchas veces hay carpas que cuestan trescientos mil pesos y a lo mejor deporte podría, como es una final que incluye a todo Casablanca, a lo mejor también se podría ayudar con esa instalación para que ellos puedan hacer lo de la final.

**4.15. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta respecto al avance de los semáforos en Casablanca, ya que n o se les ha informado, y el Alcalde dijo la otra vez que se estaba haciendo algo pero nadie les ha informado a ellos como concejales.

Alcalde Sr. Martínez, responde que hasta el minuto no hay novedades respecto a los semáforos. Informa que en este minuto no se está haciendo el estudio, porque la gente de la Sermia de Transporte quedó de poner funcionarios a disposición del municipio y no los ha puesto. Entonces, en definitiva la instrucciones que se les dio a la Secplan, que se contraten técnicos en alguna universidad para que ellos hagan los estudios, ya que se les ofreció de parte de la Seremia de Transporte este apoyo, se comprenderá que habrá menos posibilidades a dos meses que haya un cambio de gobierno donde cambian todas las estructuras. Por tanto, habrá que hacerlo directamente con alguna licitación que haya que hacer para algún técnico de alguna universidad que les ayude en ese sentido.

Concejal Sr. Durán, consulta si eso es aparte del estudio que se hizo en su oportunidad por el Ministerio.

Alcalde Sr. Martínez, informa que uno es el estudio de flujo vehicular el cual está hecho; pero el estudio que se necesita acá es un estudio bastante más general no es solamente de un punto específico de un semáforo, tiene que ver con vialidades, sentidos de calles, y una serie de antecedentes que tiene que ser un estudio más armónico que en un lugar en específico.

Concejal Sr. Durán, consulta si es posible le puedan hacer llegar la solicitud en la cual se solicitaron estos temas.

Alcalde Sr. Martínez, responde que fue a través de una reunión que se hizo, pero el Director de Secplan le puede mandar un informe de cuando se hizo la reunión y quienes participaron.

**4.16. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que hace un tiempo atrás agradecieron porque pidieron lomos de toros los cuales se pusieron en varias calles para Casablanca; pero en su oportunidad también pidieron para calle Chacabuco y Arturo Prat. Consulta si hay algún avance al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, responde que están poniendo en la mayoría de las partes en las cuales les han solicitado, así que si falta revisará, porque las órdenes para tránsito fue que todas las solicitudes que había le dieran respuesta.

Concejal Sr. Durán, aclara que están de acuerdo y agradecen que cuando pidieron lomos de toro, y gracias a Dios todo lo hacen por escrito, se pusieron por ejemplo al frente del Arrayán lo cual habían pedido, en algunas calles como Roberto Loyola y otras más lo cual agradecen eso. Pero, hay otras calles que son más importantes y que se están provocando accidentes hoy día, y es calles Arturo Prat y Chacabuco.

Alcalde Sr. Martínez, señala que en el tema de los lomos de toro, especialmente en los lugares donde circulan camiones, en general se estudia un poco más por los ruidos que producen los camiones a los vecinos porque cuando hay estos resaltos hay un golpeteo y un ruido más fuerte. Respecto a la calle Chacabuco no ve porqué podría haber problema para instalar lomo de toro, pero preguntará al director de tránsito qué pasa con dichas calles.

Concejal Sr. Durán, señala que el Alcalde ha manifestado el estudio de ciertas calles como por ejemplo la calle Pedro Mayorga, entonces no sería bueno que pase el tránsito de camiones y así se evitaría el golpeteo, dejando la calle Arturo Prat como avenida de vehículos y de buses. Porque, el camión, aunque no existan lomos de toro el camión con e conteiner, con un pequeño bache y el conteiner va a sonar igual. Entonces, cree que lo más factible para la calle Arturo Prat de una vez por todas, es definir que esa calle sea solamente para vehículos y buses, y los camiones circulen por la calle Pedro Mayorga.

Concejal Sr. Salazar, al respecto piensa que al poner lomos de toro en calle Arturo Prat, los camiones solos se van a ir por calle Pedro Mayorga.

Alcalde Sr. Martínez, señala que en definitiva este año tienen que tener ese estudio, en el sentido de vialidad de Casablanca, hay calles que por ancho no dan para tener dobles vías como lo es Teniente Merino por ejemplo, seguramente eso va a tener que quedar con un solo sentido. Ahora, en el sector del supermercado Santa Isabel, el hecho de que por Portales se llegue y puedan doblar y enfrentar a la izquierda va produciendo tacos. Entonces, hay una serie de cambios en vialidad que tienen que hacerse, pero eso tiene que ser con un estudio de gente que tiene que ser entendida. Señala que, esperaban que les diera ese soporte la gente de la Seremía de Transporte, pero finalmente no fue así, por tanto con recursos propios tendrán que contratar a alguien que les haga un estudio como corresponde.

Concejal Sr. Durán, al respecto cree que lo que dijo ahora el Alcalde, es lo más cuerdo que ha dicho, porque cuando se pidió el estudio de los semáforos, y por favor que el Alcalde trate de reconocerlo, se solicitó a los niños del liceo hacer este estudio. Esos niños del liceo podrían estar muy bien, pero se ubicaban en la esquina y dos días hicieron una grabación que si quiere el Alcalde se la pide, en Arturo Prat con Chacabuco, donde los niños como hay una silla estaban mirando hacia el colegio, conversando, y si pasaba un auto alguien pasaba, y esa es la esquina donde en el estudio no está considerado poner semáforos por ejemplo, y es donde hay más accidentes, ya que los camiones no respetan el disco pare, más los autos que pasan por Chacabuco. Por tanto, cree que si van a hacer algo que lo hagan bien, y si hay que pagar un poco más que así sea, pero no hacerlo como se hizo con el Liceo hoy día. Entonces, si es factible que el director de Secplan le pueda enviar un documento, ya que también tiene que decirle a la gente cuando le pregunta por los semáforos, que se hará tal cosa con documento en mano y que lo está respaldando la municipalidad.

Concejala Srta. Ordóñez, respecto a los lomos de toro, consulta si las autorizaciones para la instalación de estos también se evalúan con el Depto. de Tránsito, ya que tiene un grupo de vecinos de Villa América que quiere pedir pero ellos van a costear su lomo de toro, pero la autorización cree que también la tiene que evaluar Tránsito.

Alcalde Sr. Martínez, responde que tiene que hacerse una solicitud a Tránsito, pero como municipio compraron hartos, o sea tienen hartos lomos de toro para poner.

**4.17. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que, algo que están planteando todos los días y muchas veces hay discusiones tontas respecto a los pasos peatonales, y si tienen una máquina consulta al Alcalde por qué no se utiliza; porque hoy día los pasos peatonales le pueden decir que se pintan, horas extras después de la siete de la tarde, van las personas de la municipalidad y les pasan el rodillo lo cual dura una semana. Entonces, si se tiene una máquina y el mismo Alcalde la compró, o no saben usarla o no quieren usarla. Comenta que, en lo personal recorre y se queda veinte minutos esperando cuando se pinta el paso peatonal, o sea parece que estuviera fiscalizando, pero al parecer la máquina no es efectiva por tanto solicita que los pasos peatonales se vuelvan a pintar.

**4.18. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que hay dos niños que se cayeron en la plaza Gabriela Mistral, entonces, no sabe porqué se está esperando la recepción, para que no tenga responsabilidad alguien de la municipalidad; porque cree que como Alcalde los sacaría no más.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que a la DOM se le encargó este tema por tanto averiguará, y la verdad no es que no sea importante esto del traslado, pero ha estado con la cabeza puesta en otros temas.

Concejal Sr. Durán, agrega que esto lo han pedido con el concejal Salazar por escrito.

Concejal Sr. Salazar, informa que además ya están volviendo a juntarse en la noche en la plaza, y hacen hasta fuego sacando los mismos palos del lugar.

**4.19. Inquietud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que no sabe si se ha leído o no, porque va a haber una denuncia un recurso de amparo también, sobre lo que mandó el señor Bravo sobre la altura de la edificación que tiene al lado del Sr. Vásquez con el vecino. Comenta que, ahí al parecer habría dos planos reguladores, por un plano regulador se le autoriza al Sr. Vásquez, y por e otro plano regulador, el Seremi está diciendo que no corresponde. Entonces, no conviene para después no tener una denuncia y estar pidiendo en el concejo dineros para pagarlo, que a lo mejor se haga un estudio y un informe de parte del Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Palma, al respecto informa que a la propiedad del edificio del centro comercial, confluyen dos zonificaciones del plan regulador, una permite edificación de una altura hasta 12 metros de altura que es lo que hace Chacabuco, y la otra permite edificación en altura hasta 7 metros de altura, y tiene menos de 7 metros en el límite Nororiente.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que el Sr. Palma dice que no hay nada ilegal ahí que está todo bien.

Sr. Palma, responde que está todo en orden.

Alcalde Sr. Martínez, señala que si tiene un problema el vecino hará las presentaciones judiciales que corresponden, se vio lo que pasó en Valparaíso, serán los tribunales los que determinen, pero ahí no hay una responsabilidad municipal.

Sr. Palma, informa que la DOM tiene responsabilidad, pero el proyecto está en orden porque además viene con revisión independiente.

Concejal Sr. Durán, consulta al Alcalde si hay alguna posibilidad de que si ya al Alcalde le envían una documentación y se la envían también a jurídico, que le puedan dar una respuesta al señor, señalando que está todo en regla y que está todo bien.

Sr. Palma, cree que el conducto regular es que el propietario afectado se acerque a la DOM y haga la denuncia.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que ya la DOM le dio una respuesta pero su consulta es que están enviando un documento a la municipalidad, la cual también puede ser garante de contestar lo que el Sr. Palma está diciendo.

Sr. Palma, señala que la municipalidad le va a encargar al Director de Obras que es el responsable del permiso.

Concejal Sr. Durán, responde que se lo envíen, y que la municipalidad como tal pueda enviar una respuesta, si es un vecino y un votante de Casablanca. Consulta si es factible que la municipalidad le pueda dar una respuesta al vecino.

Alcalde Sr. Martínez, consulta si se hizo la presentación.

Concejal Sr. Durán, informa que se hizo la presentación en la DOM quien respondió que no había nada, pero también depende de la municipalidad porque se le envió un documento a jurídico, y al momento que le llega a jurídico le llega al Alcalde también.

Alcalde Sr. Martínez, señala que la última vez esto llegó a través de un correo, y eso no tenía ninguna formalidad, y en el concejo pidió que fuera a través de la oficina de Partes.

Sr. Rivas, comenta que acá hay que responder un poco a la formalidad, efectivamente a todos les llegó un correo, lo leyó al igual que todos los que están en la mesa del concejo; sin embargo quedo de manifiesto que cualquier petición que se haga a la entidad en este caso pública, se tiene que canalizar a través de oficina de Partes.

Concejal Sr. Durán, consulta al Alcalde si cuesta mucho decirle a la persona lo mismo que hoy se le ha dicho, mandarle otro correo diciéndole que lo que mandó lo haga por escrito.

Alcalde Sr. Martínez, señala que el concejal Durán presentó el tema la semana pasada en concejo, y se le dijo que el mismo votante de Casablanca lo presentara a través de oficina de Partes.

Concejala Sra. Ponce, al respecto le iba a recordar al concejal Durán que se presentó y esa había sido la respuesta, lo que pasa es que el señor hizo dos presentaciones a la DOM, no quedando conforme les envió el correo con la solicitud; por tanto hoy están repitiendo lo mismo.

Alcalde Sr. Martínez, reitera que la persona haga la solicitud formalmente y jurídico le responderá.

**4.20. Observación, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que el director de Obras quedó hoy día de enviar el calendario de trabajo para empezar a trabajar con el plan regulador; cosa que encuentra están un poco atrasados, ya que la próxima semana entrarán en receso como concejo, entonces para saber cómo se van a organizar.

**4.21. Queja, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, presenta una queja sobre el encargado que está cambiando las ampolletas, ya que hace dos semanas está llamando a don Patricio Marín informando que en calle Chacabuco hay dos ampolletas quemadas, y hace dos semanas que está llamando y no hay respuesta. Entonces, le gustaría saber qué pega está haciendo el señor en el municipio, porque a lo mejor está ocupado en Quintay o Lagunillas.

Concejala Sra. Ponce, al respecto señala que a diferencia del concejal Salazar, las veces que ha llamado van al tiro, pero se llama a emergencia y ahí se canaliza el cambio de ampolleta.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que consultará.

Concejal Sr. Durán, agrega que, el teléfono del director de Aseo, es el número directo del señor y no contestan.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:51 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JORGE RIVAS CARVAJAL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)